

MINISTERIO DE SALUD DE EL SALVADOR

PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD BUCAL

Ministerio de Salud



San Salvador, Septiembre de 2012



Ministerio de Salud
Viceministerio de Políticas de Salud
Viceministerio de Servicios de Salud
Unidad de Atención Integral e Integrada a la Salud Bucal
Dirección de Regulación y Legislación en Salud

PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD BUCAL

San Salvador, El Salvador
2012.

AUTORIDADES

**Dra. María Isabel Rodríguez
Ministra de Salud**

**Dr. Eduardo Espinoza Fiallos
Viceministro de Políticas de Salud**

**Dra. Elvia Violeta Menjívar
Viceministra de Servicios**

FICHA CATALOGRÁFICA.

2012 Ministerio de Salud.

Todos los derechos reservados. Está permitida la reproducción parcial o total de esta obra, siempre que se cite la fuente y que no sea para la venta u otro fin de carácter comercial.

Es responsabilidad de los autores técnicos de éste documento, tanto su contenido como los cuadros, diagramas e imágenes.

La documentación oficial del Ministerio de Salud, puede ser consultada a través de: <http://www.salud.gob.sv/regulacion/default.asp>

Edición y Distribución.

Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador. Teléfono: 2202 7000
Página oficial: <http://www.salud.gob.sv>

Diseño de proyecto gráfico:

Diagramación:
Impreso en El Salvador por:

Ministerio de Salud. Viceministerio de Políticas de Salud, Dirección de Regulación y Legislación en Salud. Viceministerio de Servicios de Salud, Unidad de Atención Integral e Integrada a la Salud Bucal en el ciclo de vida.

“Plan de implementación de la Política de Salud bucal”. San Salvador, El Salvador. C.A.



MINISTERIO DE SALUD

HOY SE EMITIÓ LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL No. 182 QUE DICE:

“Ministerio de Salud, San Salvador, a los siete días de mes de septiembre del año dos mil doce. CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo prescrito en el Artículo 42 Numeral 2 del Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, esta Secretaría de Estado, con el propósito de operativizar las estrategias y líneas de acción definidas en la Política Nacional de Salud Bucal. POR TANTO: En uso de sus facultades legales, RESUELVE: emitir el siguiente: **“PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD BUCAL”**; en consecuencia a partir de la presente fecha es de obligatorio cumplimiento por parte de todo el personal involucrado, de las Redes Integradas e Integrales de Servicios de Salud. HAGASE SABER. La Titular del Ramo de Salud. (f) M. I. Rodríguez”.

Lo que se transcribe para el conocimiento y efectos consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



María Isabel Rodríguez
Ministra de Salud



PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD BUCAL



Objetivo 1: Posicionar la salud del sistema estomatognático como componente fundamental de la salud integral de la persona a lo largo del ciclo de vida.

Estrategia 1.1: Información, educación y comunicación en salud bucal a la población en general sobre temas relacionados.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1. Formulación del Plan para la implementación de la estrategia de Información, educación y comunicación en salud bucal, con la participación interinstitucional e intersectorial.	<ul style="list-style-type: none"> Plan elaborado 	<ul style="list-style-type: none"> Documento final 	<ul style="list-style-type: none"> MINSAL Comité interinstitucional de salud bucal. Instituciones formadoras de recursos humanos en odontología. 	Primer semestre del 2013
2. Establecimiento de alianzas estratégicas para la obtención de apoyo técnico, logístico y financiero.	Número de convenios establecidos con otras instituciones	<ul style="list-style-type: none"> Carta de entendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> MINSAL Comité interinstitucional de salud bucal. 	Cuarto trimestre del 2012- Primer trimestre del 2013
3. Monitoreo y evaluación de la implementación de la estrategia.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de monitoreos realizados Nº de evaluaciones realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de monitoreos. Informe de evaluaciones realizadas 	<ul style="list-style-type: none"> MINSAL Comité interinstitucional de salud bucal. 	Anual Se realizarán al menos dos evaluaciones anuales.

Estrategia 1.2: Inclusión la salud bucal como prioridad en las agendas gubernamentales y de cooperación internacional.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables*	Periodo de ejecución
1. Organización e incorporación de la oferta de servicios de salud bucal en los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de establecimientos de los diferentes niveles de atención del Sistema Nacional de Salud que han incorporado la oferta de servicios de salud bucal según normativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Estadístico de Producción de Servicios de Salud (MINSAL) • Sistema Estadístico de Salud (ISSS), COSAM e ISBM 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL • Comité interinstitucional de salud bucal. 	2013-2015
2. Alianzas estratégicas y gestión de apoyo con la cooperación externa para el cumplimiento de la Política Nacional de Salud Bucal.	Número de convenios establecidos	<ul style="list-style-type: none"> • Carta de entendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL • Comité interinstitucional de salud bucal. 	2012- 2015
3. Gestión con instituciones gubernamentales para la inclusión de la salud bucal en sus agendas y planes estratégicos en beneficio de la población salvadoreña.	<ul style="list-style-type: none"> • Planes estratégicos de instituciones gubernamentales que incluyen a la salud bucal 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de plan estratégico 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL • Comité interinstitucional de salud bucal. 	Primer semestre del 2013

Objetivo 2: Fortalecer la atención integral e integrada a la salud bucal, dentro de la red de servicios del SNS.

Estrategia 2.1: Fortalecimiento del marco regulatorio, con una participación social activa para la promoción y educación de la salud bucal, que incluye la prevención y atención de las patologías bucodentales prevalentes.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Plazo de ejecución
1. Actualización y oficialización del marco regulatorio de acuerdo al Modelo de atención integral en salud con enfoque familiar y comunitario, que permita que los instrumentos técnicos jurídicos respondan a las necesidades actuales de salud bucal.	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos técnicos jurídicos actualizados y oficializados 	Documentos oficializados: Norma de atención de salud bucal, Lineamientos técnicos de la atención odontológica y Manual de procedimientos odontológicos	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Regulación Dirección de Apoyo a la Gestión y Programación Sanitaria 	Ultimo trimestre del 2012
2. Armonización del marco regulatorio y procesos de atención de los prestadores del SNS, para fortalecer la atención integral e integrada a la salud bucal.	<ul style="list-style-type: none"> N° de Instrumentos técnicos jurídicos armonizados con los prestadores del SNS. 	<ul style="list-style-type: none"> Instrumentos técnicos jurídicos armonizados (Normas, Manuales y Lineamientos técnicos). 	<ul style="list-style-type: none"> MINSAL con participación de los prestadores de salud bucal. 	2012-2013
3. Implementación del marco regulatorio de salud bucal en el Sistema Nacional de Salud, para la atención integral e integrada de las patologías bucodentales.	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de establecimientos de las diferentes instituciones del SNS que están implementando el marco regulatorio 	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de monitoreo y evaluación de la implementación del marco regulatorio. 	<ul style="list-style-type: none"> MINSAL y prestadores de Salud bucal. 	2014-2015

Estrategia 2.2: Accesibilidad a los servicios de salud bucal.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Periodo de ejecución
1. Acceso a servicios de salud bucal integrales, con énfasis en el fomento de buenas prácticas de higiene bucodental, promoción de hábitos saludables y educación en salud, prevención y protección específica, control y manejo oportuno del riesgo.	<ul style="list-style-type: none"> • Proporción de población con al menos una atención de salud bucal de 1° vez en el año del total de población 	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de Odontología del Sistema Único de Información en Salud (SUIS) 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL e instituciones participantes del SNS. 	2013-2014
2. Gestión para la asignación de profesionales y personal auxiliar del área de odontología, acorde a la población y sus necesidades en salud bucal.	<ul style="list-style-type: none"> • Razón odontólogo por 10.000 habitantes • Porcentaje de consultorios odontológicos con personal auxiliar de odontología 	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de información de recursos humanos del SNS 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL y prestadores del SNS 	Anual
3. Disposición de equipo, materiales, medicamentos e insumos suficientes y necesarios para la detección, atención, tratamiento y rehabilitación oportuna de la salud bucal para cada etapa del ciclo de vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de consultorios odontológicos del SNS con equipo, materiales e insumos necesarios para la oferta básica de atención odontológica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de monitoreo de las instituciones del SNS. • Cuadros de distribución de equipo, materiales e insumos 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL y prestadores del SNS 	Anual
4. Acceso a la atención odontológica integral, en todas las atenciones de control prenatal, de acuerdo a las normas y estándares de calidad definidos para los servicios en los establecimientos de salud del Sistema Nacional de Salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de embarazadas inscritas en el control prenatal recibiendo por lo menos una atención odontológica en los establecimientos de salud del SNS 	<ul style="list-style-type: none"> • Modulo de Odontología del SUIIS 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL y prestadores de salud bucal 	Anual

<p>5. Acceso a la atención odontológica integral, desde los controles y programas de atención infantil, para todos los niños y niñas menores de cinco años, de acuerdo a las normas y estándares de calidad definidos para los servicios de salud en el Sistema Nacional de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de menores de 5 años inscritos en el control infantil recibiendo por lo menos una atención odontológica en los establecimientos de salud del SNS 	<ul style="list-style-type: none"> • Modulo odontológico del SUIS 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL y prestadores de salud bucal 	<p>Anual</p>
<p>6. Acceso a la atención odontológica integral a la población con discapacidad, de acuerdo a Normas y estándares de calidad definidos en el Sistema Nacional de Salud y a los compromisos que el Estado Salvadoreño ha adquirido en materia de derecho de las personas con discapacidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas con discapacidad recibiendo al menos una atención odontológica por año en los establecimientos de salud del SNS. 	<ul style="list-style-type: none"> • Módulo Odontológico del SUIS 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL y prestadores de salud bucal 	<p>Anual</p>
<p>7. Acceso a la atención odontológica integral, en todo el ciclo de vida: niños mayores de cinco años, adolescentes, adultos y adultos mayores, de acuerdo a las Normas y estándares de calidad definidos para los servicios de salud en el Sistema Nacional de Salud.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de niños y niñas de 5 a 9 años inscritos en el programa de atención infantil recibiendo al menos una atención odontológica por año en los establecimientos de salud del SNS. • Porcentaje de menores de 12 años recibiendo al menos una atención odontológica por año en los establecimientos del ISSS. • Porcentaje de adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Norma de Atención en Salud Bucal • Sistema de producción de servicios • SES • Sistema de Información del ISSS, ISBM y COSAM 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL y prestadores de salud bucal 	<p>Cada tres años</p>

	<p>inscritos en el programa de atención al adolescente recibiendo al menos una atención odontológica por año en los establecimientos de salud del SNS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de adultos, hombres y mujeres recibiendo al menos una atención odontológica por año en los establecimientos de salud del SNS. • Porcentaje de adultos mayores inscritos en el programa de adultos mayores recibiendo al menos una atención odontológica por año en los establecimientos de salud del SNS 			
8. Acceso de la población en general a la información sobre la prestación de servicios odontológicos.	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de establecimientos del SNS con carteles informativos visibles sobre la oferta de servicios de salud bucal 	<ul style="list-style-type: none"> • Informes de monitoreo 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL y prestadores de salud 	Octubre 2012

Estrategia 2.3: Fortalecimiento de las competencias del recurso humano de odontología, priorizando el enfoque de atención primaria en salud.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Periodo de ejecución
1. Coordinación para favorecer la implementación de programas de educación continua con participación de escuelas formadoras u otras instituciones con experiencia en el área de salud bucal, basados en un diagnóstico de las necesidades de capacitación de los recursos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de educación continua con participación de escuelas formadoras u otras instituciones con experiencia en el área de salud bucal implementado. 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico sobre de necesidades de capacitación Documento de Programa de formación y capacitación aplicado a cada sector Listados de odontólogos e instituciones capacitadas en el programa 	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas formadoras del recurso humano de odontología MINSAL ISSS ONG's Asociaciones COSAM JVPO 	Anual
2. Procuración de espacios e iniciativas para la formación especializada de los recursos humanos de odontología.	<ul style="list-style-type: none"> N° de instituciones desarrollando formación especializada N° de odontólogos participantes en programas de formación especializada del SNS 	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de eventos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> Escuelas formadoras del recurso humano de odontología MINSAL ISSS ONG's Asociaciones COSAM 	2013
3. Desarrollo de programas de capacitación continua para el recurso humano de odontología del sistema de salud con énfasis en la detección, prevención, atención y rehabilitación de la salud bucodental.	<ul style="list-style-type: none"> Número de eventos de educación continua desarrollados en las instituciones del SNS Porcentaje de personal de odontología que participa en las actividades de educación continua en las instituciones del SNS 	<ul style="list-style-type: none"> Informe técnico de eventos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> Universidades MINSAL ISSS ONG's Asociaciones COSAM ISBM FOSALUD JVPO 	Anual
4. Gestión de recursos para apoyar la ejecución de programas de educación continua.	<ul style="list-style-type: none"> Número de programas de educación continua ejecutándose con apoyo de cooperantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Cartas de entendimiento Informe técnico de eventos educativos 	<ul style="list-style-type: none"> Universidades MINSAL ISSS ONG's 	Anual

			<ul style="list-style-type: none"> • Asociaciones • COSAM • ISBM • FOSALUD • JVPO 	
5. Coordinación con el Ministerio de Educación (MINED) y las instituciones de educación superior para incidir en las reformas curriculares que privilegien un enfoque integral y multidisciplinario en la formación de recursos humanos profesionales y técnicos, del área de la salud bucal.	<ul style="list-style-type: none"> • Currícula de la carrera de odontología con enfoque integral y multidisciplinario y actualizada según lo establecido por el MINED. 	<ul style="list-style-type: none"> • Currículas actualizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL • MINED • Facultades de Odontología • JVPO 	2013-2014
6. Coordinación con la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica para implementar estrategias de certificación y recertificación del recurso humano odontológico.	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de certificación y recertificación implementada por la JVPO • N° de odontólogos recertificados/Total de odontólogos certificado 	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de estrategia oficializado • Recertificaciones autorizadas por la JVPO. 	<ul style="list-style-type: none"> • CSSP • JVPO 	2013-2015

Objetivo estratégico 3: Fortalecer la acción intersectorial de los actores relacionados con la salud bucal, desde lo individual, colectivo, institucional e interinstitucional, con énfasis en el abordaje integral de los riesgos y condicionantes de las patologías del Sistema Estomatognático.

Estrategia 3.1: Generar espacios interinstitucionales e intersectoriales para el análisis y abordaje integral de la situación de la salud bucodental en la población salvadoreña.

Estrategia 3.2: Empoderamiento social de las comunidades representadas para el abordaje de la salud del sistema estomatognático.

Objetivo 4. Contribuir al mejoramiento de la calidad en la prestación de los servicios de salud bucal, basados en el fortalecimiento de la gestión, seguimiento y control de los servicios de salud bucal.

Estrategia 4.1: Monitoreo, supervisión, evaluación de los procesos y aplicación de la normativa en todos los establecimientos del Sistema Nacional de Salud que prestan servicios de salud bucal.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsables*	Periodo de ejecución
1.1. Monitoreo y supervisión sistemáticos y continuos de la aplicación de la normativa técnica.	<ul style="list-style-type: none"> Proporción de establecimientos monitoreados y supervisados en el año del total de establecimientos planificados del SNS 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de monitoreos realizados. Libros de supervisión de establecimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> MINSAL y todos los prestadores de salud bucal Comité Interinstitucional de Salud Bucal JVPO 	Anual
2. Evaluaciones periódicas de la aplicación de la normativa de salud bucal.	<ul style="list-style-type: none"> Nº de evaluaciones realizadas del total de evaluaciones programadas 	<ul style="list-style-type: none"> Informes técnicos de evaluación de los prestadores. 	<ul style="list-style-type: none"> MINSAL y todos los prestadores de salud bucal Comité Interinstitucional de Salud Bucal JVPO 	Anual

Objetivo 5. Promover el desarrollo de investigaciones del proceso salud-enfermedad del sistema estomatognático.

Estrategia 5.1: Inclusión de la temática de salud bucal en los proyectos del Instituto Nacional de Salud.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Periodo de ejecución
<p>1. Desarrollo de investigaciones que permitan contar con evidencia científica sobre la situación de salud bucal en las instituciones formadoras, ONG 's, prestadores públicos y privados de salud, gremiales y asociaciones a nivel nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigaciones reportadas con orientación en salud bucal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de investigaciones • Publicaciones o artículos científicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Prestadores de servicios de salud bucal • Instituciones formadoras • Investigadores independientes 	<p>Anual</p>
<p>2. Desarrollo de la capacidad institucional para la ejecución de investigaciones en apoyo a la salud del sistema estomatognático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • N° de recursos humanos capacitados para realizar investigaciones operativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Informe técnico de capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL • Instituciones formadoras • Otras instituciones involucradas 	<p>2013</p>

Estrategia 5.2: Generación de condiciones favorables para el desarrollo de investigaciones

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Periodo de ejecución
1. Fortalecimiento de la investigación que responda a los problemas de salud bucal de la población salvadoreña y que permitan desarrollar estrategias adecuadas y oportunas.	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo estándar para proyectos de investigación de problemas de salud bucal, elaborado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo para proyectos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité Interinstitucional de Salud Bucal • Prestadores de servicios de salud bucal 	2013
2. Gestión intrainstitucional de asignación presupuestaria para el desarrollo de las investigaciones en salud bucal.	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios intra institucionales de asignación presupuestaria para el desarrollo de investigaciones en salud bucal • Asignación presupuestaria dirigida a la ejecución de investigaciones en salud bucal 	<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto asignado a los proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Comité interinstitucional de salud bucal • MINSAL 	2013-2015
3. Gestión de apoyo logístico y financiero con otras entidades de gobierno, organismos internacionales y empresa privada para la realización de investigaciones en el campo de la salud bucal.	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios suscritos 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas de entendimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • MINSAL • Comité Interinstitucional de Salud Bucal • Prestadores de servicios de salud 	2013-2015

Objetivo 6. Desarrollar dentro del Sistema Único de Información en Salud (SUIS), la vigilancia epidemiológica en salud bucal.

Estrategia 6.1: Creación y homologación de los indicadores relacionados a la salud bucal acordes a la vigilancia epidemiológica.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Periodo de ejecución
1. Definición de Listado de enfermedades o eventos de declaración obligatoria para ser incorporados en módulo para el registro de la información en salud bucal a nivel intra e interinstitucional.	<ul style="list-style-type: none"> Listado de enfermedades o eventos de declaración obligatoria definidos e incorporados en el SUIS 	<ul style="list-style-type: none"> Formulario para notificación de enfermedades o eventos de declaración obligatoria. Registros diarios de consultas odontológicas unificados SUIS 	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones gubernamentales, no gubernamentales, Escuelas formadoras y Establecimientos privados prestadores de salud bucal. 	2013
2. Implementación de la vigilancia epidemiológica de la salud bucal en las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, escuelas formadoras y establecimientos privados.	<ul style="list-style-type: none"> N° de prestadores de Salud Bucal de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, escuelas formadoras y establecimientos privados, que reportan semanalmente al MINSAL/ Total de prestadores de salud bucal de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, escuelas formadoras y establecimientos privados. 	<ul style="list-style-type: none"> Control de notificación del SUIS 	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones gubernamentales, no gubernamentales, Escuelas formadoras y Establecimientos privados prestadores de salud bucal. 	2013-2014
3. Monitoreo y evaluación de la	<ul style="list-style-type: none"> N° de monitoreos 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de 	<ul style="list-style-type: none"> MINSAL y 	Anual

implementación de la vigilancia epidemiológica en salud bucal en las instituciones gubernamentales, no gubernamentales, escuelas formadoras y establecimientos privados.	realizados/ No. De monitoreos planificados • N° de evaluaciones realizadas/ No. De evaluaciones planificadas	monitoreos realizados. • Informe de evaluaciones realizadas	comité interinstitucional	
--	---	--	---------------------------	--

Estrategia 6.2: Fortalecimiento de las competencias técnicas a usuarios del VIGEPES en la vigilancia epidemiológica de salud bucal.

Líneas/ Acciones	Indicadores	Fuentes de verificación	Responsable	Periodo de ejecución
1. Estandarización del proceso de capacitación por el tipo de usuario del SUIS.	• Plan de capacitación para usuarios del SUIS elaborado.	• Documento de plan de capacitación	• MINSAL	2013
2. Capacitación de los usuarios del SUIS en la vigilancia epidemiológica de salud bucal.	• Plan de capacitación ejecutándose.	• Informe técnico de capacitación	• MINSAL	2013